

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN
PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:

SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA

SECRETARÍA DEL DIPUTADO

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS

ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS **DEL TRES AL ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES Y DIEZ** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS CUATRO Y CINCO** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; **PUNTO SEIS** AL COMITÉ DE GESTORIA Y QUEJAS; **PUNTOS SIETE, OCHO Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y **PUNTO ONCE** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; EN LOS **PUNTOS DOCE Y TRECE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGD/046/2014 POR EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNO LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL SIMILAR POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO LECTURA A DOS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, UNA QUE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 225 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y OTRA QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE, SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE REVISE EL CONTRATO COLECTIVO QUE REGULA LA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO Y EL DECRETO POR EL QUE SE SUPRIMIÓ EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO Y SE INCORPORÓ A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DETERMINE LA SITUACIÓN LEGAL QUE EN MATERIA LABORAL GUARDAN LOS TRABAJADORES DE ESE SINDICATO, ENTRE OTROS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA** SOLICITÓ SE INICIE LA INVESTIGACIÓN Y PROBABLE INHABILITACIÓN DEL CIUDADANO VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO QUIEN FUNGIERA COMO CONSEJERO

ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE TURNÓ LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS.

SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
DIPUTADA PRESIDENTA

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
DIPUTADO SECRETARIO